



He recibido la información contenida en Documento de Datos Fundamentales del Partícipe

Datos generales

Cód. Distribuidor	Cód. Oficina	Nº de Partícipe	Fecha de Emisión
<input type="checkbox"/> Nuevo partícipe	<input type="checkbox"/> Aportación extraordinaria	<input type="checkbox"/> Modificación	<input type="checkbox"/> Traspaso

Datos del partícipe

Nombre _____ Primer Apellido _____ Segundo Apellido _____
 DNI/NIF _____ Domicilio _____ Nº _____ Piso (otros) _____
 Población _____ C.P. _____ Provincia _____ Nacionalidad _____
 Fecha de nacimiento _____ Sexo _____ Profesión _____ Estado Civil _____
 País de Residencia Fiscal _____ Teléfono fijo _____ Teléfono móvil _____ Email _____

¿Desea recibir la documentación contractual por medios telemáticos? Sí No

Datos del Aportante (si es distinto del partícipe)

Cónyuge Familiar Promotor
 Nombre/Razón Social _____ Primer Apellido _____ Segundo Apellido _____
 DNI/NIF _____ Minusvalía: del partícipe Sí No Fecha resolución _____

Domiciliación bancaria

Cód. Entidad _____ Cód. Oficina _____ D.C. _____ Número de cuenta _____

Plan de Aportaciones

Aportación periódica. Importe: _____ Aportación extraordinaria. Importe: _____ Fecha efecto _____

Revalorización anual de las Aportaciones: Según IPC Lineal _____ % Sin crecimiento Acumulativo _____ %
Forma de pago: Anual Semestral Trimestral Mensual Forma de pago: Domiciliación bancaria

Tipos de Plan

MPP MONETARIO MPP F -100 MPP RENTA FIJA MPP MODERADO MPP PRUDENTE MPP ÓPTIMO
 MPP EQUILIBRADO MPP DINÁMICO MPP AUDAZ ESPAÑA MPP AUDAZ EUROPA MPP AUDAZ GLOBAL (*) _____

Beneficiarios (en caso de Fallecimiento)

Cónyuge y en su defecto los hijos que hubiese del matrimonio por partes iguales Sus Padres por partes iguales
 Sus herederos legales Según el siguiente texto: _____

* Deben ser personas físicas

Cláusula de consentimiento y autorización

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el interesado queda informado y **autoriza la incorporación de sus datos a los ficheros de AXA PENSIONES, S.A. ENTIDAD GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES y el tratamiento de los mismos**. La cumplimentación de todos los datos personales facilitados es totalmente **voluntaria**, pero **necesaria** para la gestión de su solicitud. **Si el Solicitante no consintiera la inclusión de sus datos en estos ficheros o su posterior tratamiento, la gestión de su solicitud no podrá llevarse a cabo.**

El Solicitante podrá dirigirse a AXA SEGUROS E INVERSIONES, (Departamento de Marketing-CRM), Calle Emilio Vargas, 6, 28043 Madrid, o bien a través de cualquiera de los siguientes teléfonos 901 900 009 ó 93 366 93 51, para ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en los términos establecidos en la legislación vigente.

En aplicación a lo dispuesto en la Ley 10/2010, de 28 de abril de Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo y demás normativa vigente en la materia, la Entidad Gestora se reserva el derecho a resolver unilateralmente el contrato, que se suscriba como consecuencia de este boletín de adhesión debidamente firmado por el solicitante, si transcurrido el plazo de **dos** meses desde la emisión del **contrato** y habiendo comunicado previamente al partícipe la **falta o inexactitud de la documentación requerida** explícitamente en este documento **el partícipe no hubiera aportado o procedido a subsanar las citadas irregularidades.**

Documentación a aportar por el Partícipe conforme a la Ley 10/2010, de 28 de Abril

Documentación acreditativa de la identidad del partícipe (DNI, NIE, ..) así como el documento de conocimiento del cliente

Documento que acredite la titularidad de la cuenta bancaria origen de las aportaciones

Así como cualquier otro documento que pueda ser necesario conforme a la normativa de prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo

Los firmantes de este documento, bajo su responsabilidad, declaran que los datos consignados en el presente boletín de adhesión son ciertos y están actualizados, quedando advertidos de que la falsedad de los mismos podría implicar la comisión de una infracción sancionable.

En prueba de conformidad y autorización:

En _____ a _____ de _____ de _____

El Partícipe

E. Promotora
 AXA Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros
 y AXA Pensiones, S.A. E.G.F.P.*
 P.P.

E. Gestora
 AXA Pensiones, S.A.
 E.G.F.P.
 P.P.

E. Depositaria
 BNP PARIBAS
 Segurities Services
 P.P.

* Promotora AXA Vida: MPP Renta Fija, MPP F-100, MPP Moderado, MPP Prudente, MPP Equilibrado, MPP Dinámico y MPP Audaz Global.
 Promotora AXA Pensiones: MPP Monetario, MPP Audaz Europa, MPP Audaz España y MPP Óptimo.



He recibido la información contenida en Documento de Datos Fundamentales del Partícipe

Datos generales

Cód. Distribuidor _____ Cód. Oficina _____ Nº de Partícipe _____ Fecha de Emisión _____

Nuevo partícipe Aportación extraordinaria Modificación Traspaso

Datos del partícipe

Nombre _____ Primer Apellido _____ Segundo Apellido _____

DNI/NIF _____ Domicilio _____ Nº _____ Piso (otros) _____

Población _____ C.P. _____ Provincia _____ Nacionalidad _____

Fecha de nacimiento _____ Sexo _____ Profesión _____ Estado Civil _____

País de Residencia Fiscal _____ Teléfono fijo _____ Teléfono móvil _____ Email _____

¿Desea recibir la documentación contractual por medios telemáticos? Sí No

Datos del Aportante (si es distinto del partícipe)

Cónyuge Familiar Promotor

Nombre/Razón Social _____ Primer Apellido _____ Segundo Apellido _____

DNI/NIF _____ Minusvalía: del partícipe Sí No Fecha resolución _____

Domiciliación bancaria

Cód. Entidad _____ Cód. Oficina _____ D.C. _____ Número de cuenta _____

Plan de Aportaciones

Aportación periódica. Importe: _____ Aportación extraordinaria. Importe: _____ Fecha efecto _____

Revalorización anual de las Aportaciones: Según IPC Lineal _____ % Sin crecimiento Acumulativo _____ %

Forma de pago: Anual Semestral Trimestral Mensual Forma de pago: Domiciliación bancaria

Tipos de Plan

MPP MONETARIO MPP F -100 MPP RENTA FIJA MPP MODERADO MPP PRUDENTE MPP ÓPTIMO
 MPP EQUILIBRADO MPP DINÁMICO MPP AUDAZ ESPAÑA MPP AUDAZ EUROPA MPP AUDAZ GLOBAL (*) _____

Beneficiarios (en caso de Fallecimiento)

Cónyuge y en su defecto los hijos que hubiese del matrimonio por partes iguales Sus Padres por partes iguales
 Sus herederos legales Según el siguiente texto: _____

* Deben ser personas físicas

Cláusula de consentimiento y autorización

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el interesado queda informado y **autoriza la incorporación de sus datos a los ficheros de AXA PENSIONES, S.A. ENTIDAD GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES y el tratamiento de los mismos**. La cumplimentación de todos los datos personales facilitados es totalmente **voluntaria**, pero **necesaria** para la gestión de su solicitud. **Si el Solicitante no consintiera la inclusión de sus datos en estos ficheros o su posterior tratamiento, la gestión de su solicitud no podrá llevarse a cabo.**

El Solicitante podrá dirigirse a AXA SEGUROS E INVERSIONES, (Departamento de Marketing-CRM), Calle Emilio Vargas, 6, 28043 Madrid, o bien a través de cualquiera de los siguientes teléfonos 901 900 009 ó 93 366 93 51, para ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en los términos establecidos en la legislación vigente.

En aplicación a lo dispuesto en la Ley 10/2010, de 28 de abril de Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo y demás normativa vigente en la materia, la Entidad Gestora se reserva el derecho a resolver unilateralmente el contrato, que se suscriba como consecuencia de este boletín de adhesión debidamente firmado por el solicitante, si transcurrido el plazo de **dos** meses desde la emisión del **contrato** y habiendo comunicado previamente al partícipe la **falta o inexactitud de la documentación requerida** explícitamente en este documento **el partícipe no hubiera aportado o procedido a subsanar las citadas irregularidades.**

Documentación a aportar por el Partícipe conforme a la Ley 10/2010, de 28 de Abril

Documentación acreditativa de la identidad del partícipe (DNI, NIE, ..) así como el documento de conocimiento del cliente

Documento que acredite la titularidad de la cuenta bancaria origen de las aportaciones

Así como cualquier otro documento que pueda ser necesario conforme a la normativa de prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo

Los firmantes de este documento, bajo su responsabilidad, declaran que los datos consignados en el presente boletín de adhesión son ciertos y están actualizados, quedando advertidos de que la falsedad de los mismos podría implicar la comisión de una infracción sancionable.

En prueba de conformidad y autorización:

En _____ a _____ de _____ de _____

El Partícipe

E. Promotora
AXA Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros
y AXA Pensiones, S.A. E.G.F.P.*
P.P.

E. Gestora
AXA Pensiones, S.A.
E.G.F.P.
P.P.

E. Depositaria
BNP PARIBAS
Segurities Services
P.P.

* Promotora AXA Vida: MPP Renta Fija, MPP F-100, MPP Moderado, MPP Prudente, MPP Equilibrado, MPP Dinámico y MPP Audaz Global.
Promotora AXA Pensiones: MPP Monetario, MPP Audaz Europa, MPP Audaz España y MPP Óptimo.



He recibido la información contenida en Documento de Datos Fundamentales del Partícipe

Datos generales

Cód. Distribuidor _____ Cód. Oficina _____ Nº de Partícipe _____ Fecha de Emisión _____

Nuevo partícipe Aportación extraordinaria Modificación Traspaso

Datos del partícipe

Nombre _____ Primer Apellido _____ Segundo Apellido _____

DNI/NIF _____ Domicilio _____ Nº _____ Piso (otros) _____

Población _____ C.P. _____ Provincia _____ Nacionalidad _____

Fecha de nacimiento _____ Sexo _____ Profesión _____ Estado Civil _____

País de Residencia Fiscal _____ Teléfono fijo _____ Teléfono móvil _____ Email _____

¿Desea recibir la documentación contractual por medios telemáticos? Sí No

Datos del Aportante (si es distinto del partícipe)

Cónyuge Familiar Promotor

Nombre/Razón Social _____ Primer Apellido _____ Segundo Apellido _____

DNI/NIF _____ Minusvalía: del partícipe Sí No Fecha resolución _____

Domiciliación bancaria

Cód. Entidad _____ Cód. Oficina _____ D.C. _____ Número de cuenta _____

Plan de Aportaciones

Aportación periódica. Importe: _____ Aportación extraordinaria. Importe: _____ Fecha efecto _____

Revalorización anual de las Aportaciones: Según IPC Lineal _____ % Sin crecimiento Acumulativo _____ %

Forma de pago: Anual Semestral Trimestral Mensual Forma de pago: Domiciliación bancaria

Tipos de Plan

MPP MONETARIO MPP F -100 MPP RENTA FIJA MPP MODERADO MPP PRUDENTE MPP ÓPTIMO
 MPP EQUILIBRADO MPP DINÁMICO MPP AUDAZ ESPAÑA MPP AUDAZ EUROPA MPP AUDAZ GLOBAL (*) _____

Beneficiarios (en caso de Fallecimiento)

Cónyuge y en su defecto los hijos que hubiese del matrimonio por partes iguales

Sus Padres por partes iguales

Sus herederos legales

Según el siguiente texto: _____

* Deben ser personas físicas

Cláusula de consentimiento y autorización

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el interesado queda informado y **autoriza la incorporación de sus datos a los ficheros de AXA PENSIONES, S.A. ENTIDAD GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES y el tratamiento de los mismos**. La cumplimentación de todos los datos personales facilitados es totalmente **voluntaria**, pero **necesaria** para la gestión de su solicitud. **Si el Solicitante no consintiera la inclusión de sus datos en estos ficheros o su posterior tratamiento, la gestión de su solicitud no podrá llevarse a cabo.**

El Solicitante podrá dirigirse a AXA SEGUROS E INVERSIONES, (Departamento de Marketing-CRM), Calle Emilio Vargas, 6, 28043 Madrid, o bien a través de cualquiera de los siguientes teléfonos 901 900 009 ó 93 366 93 51, para ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en los términos establecidos en la legislación vigente.

En aplicación a lo dispuesto en la Ley 10/2010, de 28 de abril de Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo y demás normativa vigente en la materia, la Entidad Gestora se reserva el derecho a resolver unilateralmente el contrato, que se suscriba como consecuencia de este boletín de adhesión debidamente firmado por el solicitante, si transcurrido el plazo de **dos** meses desde la emisión del **contrato** y habiendo comunicado previamente al partícipe la **falta o inexactitud de la documentación requerida** explícitamente en este documento **el partícipe no hubiera aportado o procedido a subsanar las citadas irregularidades.**

Documentación a aportar por el Partícipe conforme a la Ley 10/2010, de 28 de Abril

Documentación acreditativa de la identidad del partícipe (DNI, NIE, ..) así como el documento de conocimiento del cliente

Documento que acredite la titularidad de la cuenta bancaria origen de las aportaciones

Así como cualquier otro documento que pueda ser necesario conforme a la normativa de prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo

Los firmantes de este documento, bajo su responsabilidad, declaran que los datos consignados en el presente boletín de adhesión son ciertos y están actualizados, quedando advertidos de que la falsedad de los mismos podría implicar la comisión de una infracción sancionable.

En prueba de conformidad y autorización:

En _____ a _____ de _____ de _____

El Partícipe

E. Promotora

AXA Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros
y AXA Pensiones, S.A. E.G.F.P.*
P.P.

E. Gestora

AXA Pensiones, S.A.
E.G.F.P.
P.P.

E. Depositaria

BNP PARIBAS
Segurities Services
P.P.

Ejemplar para el Partícipe

Sistema y modalidad: Los Planes de Pensiones enumerados en el anverso son de la modalidad de sistema individual y de aportación definida.

Denominación: Los planes de Pensiones son un producto de ahorro e inversión cuyo objetivo principal es crear un complemento a la pensión de jubilación de la Seguridad Social, mediante aportaciones durante la vida laboral activa.

Legislación aplicable: Real Decreto Legislativo 1/2002, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones, el Reglamento de desarrollo de dicha Ley aprobado por el Real Decreto 304/2004, de 20 de febrero, Real Decreto 681/2014, de 1 de agosto, y cuantas disposiciones puedan ser de aplicación.

Normativa Fiscal: Ley 35/2006 del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades y sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, y Real Decreto 439/2007 de 30 de marzo por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y se modifica el Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones, Ley 26/2014, de 27 de noviembre, por la que se modifica la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, y cuantas disposiciones puedan ser de aplicación.

Entidades Promotoras: AXA VIDA y AXA PENSIONES E.G.F.P. Nuevos datos registrales pendientes de emisión por el Registro Mercantil de Vizcaya. Dirección : C/ Buenos Aires ,12. Bilbao (CP 48001) Vizcaya.

Entidad Gestora: AXA VIDA y AXA PENSIONES E.G.F.P. Nuevos datos registrales pendientes de emisión por el Registro Mercantil de Vizcaya. Dirección : C/ Buenos Aires ,12. Bilbao (CP 48001) Vizcaya. (Registro de Entidades Gestoras, número G-0177).

Entidades Depositarias: BNP PARIBAS SECURITIES SERVICES, domicilio C/Emilio Vargas nº 4 (28043) Madrid (Registro Entidades Depositarias número D0163).

Defensor del Partícipe: el partícipe podrá solicitar sus reclamaciones por escrito ante el servido de DEFENSA DEL CLIENTE, con dirección en C/Emilio Vargas nº 6 (28043), por correo electrónico a centro de reclamaciones@axa.es directamente o a través de la página www.axa.es, o la WEB Cliente. En caso que la resolución sea parcialmente favorable al reclamante o favorable a la Compañía se remitirá de oficio al Defensor del partícipe, NOVASTER, Grupo Empresarial, con domicilio social C/Jorge Juan nº 40 Bajo izda 28001 Madrid.

Partícipe: Persona física titular de un plan de pensiones, que aprovechará las ventajas del mismo (directamente o por sus beneficiarios) tras realizar las correspondientes aportaciones.

Partícipe en suspenso: El partícipe que cese en sus aportaciones, manteniendo sus derechos económicos en el Plan, mantendrá esta condición hasta que reanude sus aportaciones.

Beneficiario: Persona física (el partícipe o, en caso de fallecimiento de éste, los herederos o personas designadas) con derecho a percibir las prestaciones a que da lugar el plan de pensiones.

Sistema de financiación: Sistemas financieros y actuariales de capitalización individual.

Comisión de Gestión sobre el patrimonio del plan correspondiente: MPP F-100, MPP Renta Fija, MPP Monetario 0,85% anual, MPP Optimo 0,75% anual más comisión variable igual al 20% de exceso de rentabilidad del plan sobre el euribor a 1 año más 1% y nunca superior a 0,85%, para los planes MPP Prudente y MPP Moderado el 1,30% anual y ... (para el resto de planes es del 1,50% anual).

Comisión de Depósito sobre el patrimonio depositado: La comisión de depósito para todos los planes es 0,03% anual, excepto MPP Equilibrado, Dinámico y Prudente que es el 0,20% anual, y el MPP Moderado al 0,06% anual.

Documentación de los planes: Se encuentran a su disposición en las oficinas de la Entidad Promotora en su sede de Calle Emilio Vargas, 6, 28043 Madrid, y en la web (www.axa.es); y en el telf. de atención al cliente 902 40 40 84 donde puede solicitarlos:

Las Especificaciones de los Planes de Pensiones,

Las Normas de Funcionamiento de los Fondos de Pensiones en que se integran, unificaría esta información.

La Declaración de la Política de Inversión de los Fondos de Pensiones elaborada por el Promotor con arreglo a la normativa vigente y

El Reglamento de Funcionamiento del Defensor del Partícipe,

ADSCRIPCIÓN A FONDO DE PENSIONES Y POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO

El plan MPP MONETARIO, está integrado en el Fondo WINTERTHUR XII, Fondo de Pensiones (F1393). Su patrimonio se invierte en Renta Fija con vencimiento igual o inferior a 2 años.

El plan MPP F-100, está integrado en el Fondo WINTERTHUR VII, Fondo de Pensiones (F0921). Su patrimonio se invierte en Renta Fija a Medio Plazo (<2años).

El plan MPP RENTA FIJA está integrado en el Fondo WINTERTHUR V, Fondo de Pensiones (F0721). Su patrimonio se invierte en Renta Fija a Largo Plazo (> 2años).

El plan MPP MODERADO está integrado en el Fondo WINTERTHUR II, Fondo de pensiones (F0077). Su patrimonio se invierte como máximo un 15% en Renta Variable.

El plan MPP PRUDENTE, está integrado en AUROFONDO PRUDENTE, Fondo de Pensiones (F0090), su patrimonio se invertirá en las siguientes proporciones: Renta Fija entre el 70% y 80% y Renta Variable entre el 30% y el 20% en ambos casos tanto nacional como internacional.

El plan MPP EQUILIBRADO, está integrado en AUROFONDO EQUILIBRADO, Fondo de Pensiones (F0287), su patrimonio se invertirá en las siguientes proporciones: Renta Fija entre el 45% y 55% y Renta Variable entre el 55% y 45% en ambos casos tanto nacional como internacional.

El plan MPP DINAMICO, está integrado en AUROFONDO DINAMICO, Fondo de Pensiones (F0777), su patrimonio se invertirá en las siguientes proporciones: Renta Fija entre el 20% y 30% y Renta Variable entre el 80% y el 70% en ambos casos tanto nacional como internacional.

El plan MPP AUDAZ ESPAÑA, está integrado en el Fondo WINTERTHUR X, Fondo de Pensiones (F1311). Invierte su patrimonio 100% en Renta Variable España.

El plan MPP AUDAZ EUROPA, está integrado en el Fondo WINTERTHUR XI, Fondo de Pensiones (F1312). Invierte su patrimonio 100% en Renta Variable Europa.

El plan MPP AUDAZ GLOBAL, está integrado en el Fondo WINTERTHUR VI, Fondo de Pensiones (F0722). Invierte su patrimonio 100% en Renta Variable Internacional.

El Plan MPP ÓPTIMO está integrado en el Winterthur XIV, F.P. (F1394) de perfil de inversión mixto, invirtiendo su patrimonio en valores de renta fija: deuda pública y privada, renta variable europea e internacional.

APORTACIONES

En cualquier momento el Partícipe podrá solicitar un aumento o disminución de sus aportaciones que no podrán ser inferiores a los mínimos indicados.

En ningún caso las aportaciones anuales del Partícipe podrán superar el límite máximo anual legalmente establecido, para cada caso, por las disposiciones vigentes en cada momento sobre la materia.

DERECHOS CONSOLIDADOS

Saldo del Plan de Pensiones (suma de las aportaciones realizadas más el rendimiento, positivo o negativo, obtenido por el fondo). Se calcula multiplicando el número de participaciones por el precio de la participación en el día que se realice la consulta.

El valor de los derechos consolidados y de las prestaciones dependerá de la evolución del valor del patrimonio del fondo. No se garantiza la rentabilidad, la cual variará en función de la evolución de los mercados financieros. Los partícipes recibirán con periodicidad semestral información sobre el montante de sus derechos consolidados, así como cualquier otra que se establezca legalmente.

¿Desea recibir la información trimestral?

El partícipe podrá solicitar la movilización de sus derechos consolidados a otro plan de pensiones, mediante escrito dirigido a la Gestora de destino.

El derecho consolidado no es reembolsable hasta la producción de la contingencias establecidas en la legislación vigente.

Excepcionalmente, los derechos consolidados podrán hacerse efectivos en su totalidad o en parte en los supuestos excepcionales de liquidez establecidos en la normativa vigente y con las condiciones y limitaciones que ésta establezca.

INFORMACIÓN DE SU INTERÉS:

Podrá acceder a la documentación contractual y general del Plan de Pensiones contratado en la WEB Cliente de AXA (espacio on line donde podrá consultar su posición patrimonial diariamente, solicitar documentación sobre planes y fondos de pensiones). Para hacerse e-cliente entre en axa.es/web cliente y solicite el alta gratuitamente.

Si usted ha elegido la opción de recibir la información periódico por medios telemáticos y en algún momento quiere dejar de recibirla puede solicitarlo a su Mediador.

AXA Pensiones E.G.F.P, S.A. en cumplimiento de lo establecido en la normativa vigente, sobre las normas de separación entre la Entidad Gestora y Depositaria, manifiesta que:

-La Entidad Depositaria de los fondos de pensiones por ella gestionados, BNP Paribas Securities, es una entidad independiente que no forma parte de su Grupo económico.

-Parte de las labores administrativas de su actividad están subcontratadas con la Sociedad BNP Paribas Fund Services.